



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCIÓN SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

PERMISO MUNICIPAL: 13.1

07 MAR 2014

VISTOS:

LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL INTERESADO, LA PROVIDENCIA Y EL VISTO BUENO CORRESPONDIENTE;
LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 87 POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS VIGENTES POR EL PRESENTE AÑO;
EL DECRETO N° 366 DE DELEGACION DE FUNCIONES EN EL SECRETARIO MUNICIPAL DE FECHA 06.02.92;
LO DISPUESTO EN LA LEY N° 19.925;
LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

CONCEDE PERMISO A : **GABRIELA MEDINA**
NOMBRE : **GABRIELA MEDINA**
CARGO : **PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS JUAN ANTONIO RIOS**
PARA QUE LLEVEN A EFECTO : **NOCHE RANCHERA**
LUGAR : **PLAZA BRASIL, UBICADA ENTRE LOS PASAJES RECIFE - CUBA - RIO DE JANEIRO - SAO PAULO.**
HORA : **20:00 A LAS 23:00 HRS.**
PERMISO A CONTAR DEL DIA : **09 DE MARZO 2014.**

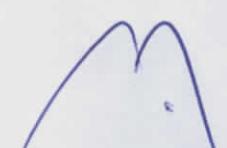
SE FIJA COMO OBLIGACION : **ACATAR LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA N°8 SOBRE RUIDOS MOLESTOS. LA MUSICA DEBERA SER A MEDIO TONO. SERÁ DE RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANIZADORES DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DEL DERECHO DE AUTOR DE LA LEY N°17.336.**

DERECHOS MUNICIPALES : **EXENTO DE PAGO**

SE PROHIBE LO SIGUIENTE : **LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

Regístrese en Carabineros de Chile, previo visto bueno de la Junta Vecinal del sector o de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
Déjese constancia que el uso del local en el cual se va a desarrollar la actividad es una materia exclusiva regulación entre el propietario o mero tenedor y el peticionario, que no empece al municipio.




YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

YJUR/mup
Id. 386306

Osorno, 14 de marzo 2014

Sr. Jaime Bertín Valenzuela
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Osorno
Presente

Al día

Junto con saludarle muy cordialmente.

El club de rayuela, El esfuerzo de Mulpulmo, per. Jurídica 2148 – f. Se dirige a Usted, a través de su presidenta Sra. Luz Carrillo Águila y socios para exponer y solicitar lo siguiente:

Una autorización para realizar torneo de rayuela para el día 23 de marzo 2014, en la sede de la comunidad de Mulpulmo, desde las 13 horas hasta 22 horas. La recaudación va en beneficio del Club como también de terceros.

Agradeciendo su comprensión y buena voluntad.

Atte.

Partes
Quereñ
(EX)
14.03.14
J

I. MUNICIPALIDAD OSORNO	
OFICINA DE PARTES	
FECHA DE RECEPCION	<i>2195</i>
FOLIO	<i>14 MAR 2014</i>
INGRESADO	
REBAJADO	<i>391815</i>
FOTOCOPIADO	

Luz Carrillo A.

Luz Carrillo A.
Presidenta Club de Rayuela
El Esfuerzo de Mulpulmo

